AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APOY-9.0-12-003	Versión: 2	Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA: 10 | 11 | 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA : BOGOTÁ

SIN ADICION DE VALOR ☒ — CON ADICIÓN DE VALOR ☐

CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐ — SIN INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☒

ACTA No: 4 (Numerar de manera consecutiva)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL ☐

CONTRATO DE OBRA No :	20001089 B H4 DE 2020	PLAZO INICIAI HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 - (20 Meses)	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (33 Meses)
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.	FECHA DE INICIO: 8 DE FEBRERO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA DE OBRA:	KMA CONSTRUCCIONES SAS	VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) **(A)**: $ 52.883.653.877	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	20001142 H3 de 2020	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 0	
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO AEROCHOCO 2020	VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 52.883.653.877	

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 3 FECHA 04 DE SEPTIEMBRE 2023		VARIACIÓN PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
I	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO LADO TIERRA LADO AIRE**				**$ 153.877.194,00**		**$ 1.022.962.632,00**			**$ 85.565.248,0000**		**$ 1.108.527.884,00**
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN).	M2	604.870,00	$ 122,00	$ 73.794.140,00	772.915,46	$ 94.295.686,00	-	-195.584,4100	-$ 23.861.298,0000	577.331,0500	$ 70.434.388,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL).	UN	24,00	$ 92.848,00	$ 2.228.352,00	264,00	$ 24.511.872,00	-	-150,0000	-$ 13.927.200,0000	114,00	$ 10.584.672,00
1,3	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL).	ML	1.000,00	$ 67.142,00	$ 67.142.000,00	9.600,00	$ 644.563.200,00	+	300,0000	$ 20.142.600,0000	9.900,00	$ 664.705.800,00
1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA – P 620.	ML	360,00	$ 9.835,00	$ 3.540.600,00	360,00	$ 3.540.600,00	-	-360,0000	-$ 3.540.600,0000	-	$ -
1,5	SUMINISTRO DE MEZCLA ABIERTA EN FRIO PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	M3	1,00	$ 6.069.629,00	$ 6.069.629,00	1,00	$ 6.069.629,00	-	-0,3800	-$ 2.306.459,0000	0,62	$ 3.763.170,00
1,6	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	ML	1,00	$ 1.346,00	$ 1.346,00	1,00	$ 1.346,00		0,0000	$ -	1,00	$ 1.346,00
1,7	PINTURA	M2	1,00	$ 13.393,00	$ 13.393,00	3.121,54	$ 41.806.785,00	-	-54,4700	-$ 729.517,0000	3.067,07	$ 41.077.269,00
1,8	ESTUCO Y PINTURA	ML	1,00	$ 13.519,00	$ 13.519,00	277,72	$ 3.754.497,00	-	-27,5000	-$ 371.773,0000	250,22	$ 3.382.724,00
1,9	ESTUCO Y PINTURA	M2	1,00	$ 16.100,00	$ 16.100,00	296,51	$ 4.773.811,00	+	200,0000	$ 3.220.000,0000	496,51	$ 7.993.811,00
1.10.	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES).	ML	1,00	$ 16.330,00	$ 16.330,00	227,33	$ 3.712.299,00	-	-0,3700	-$ 6.042,0000	226,96	$ 3.706.257,00
1,11	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	1,00	$ 32.992,00	$ 32.992,00	190,67	$ 6.290.585,00	+	68,4700	$ 2.258.962,0000	259,14	$ 8.549.547,00
1,12	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO, DISPOSICIÓN Y ENBOQUILLADO)	M2	1,00	$ 77.807,00	$ 77.807,00	152,03	$ 11.828.998,00	-	-41,8400	-$ 3.255.445,0000	110,19	$ 8.573.553,00
1,13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN MANTO ASFALTICO	M2	1,00	$ 42.648,00	$ 42.648,00	1,00	$ 42.648,00		0,0000	$ -	1,00	$ 42.648,00
1,14	ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	M2	1,00	$ 33.229,00	$ 33.229,00	9,78	$ 324.980,00	+	4,0000	$ 132.916,0000	13,78	$ 457.896,00
1,15	ENCHAPE MURO EN CERAMICA (INCLUYE RETIRO Y EMBOQUILLADO)	ML	1,00	$ 20.104,00	$ 20.104,00	15,20	$ 305.581,00		0,0000	$ -	15,20	$ 305.581,00
1,16	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	M2	1,00	$ 15.591,00	$ 15.591,00	2.824,92	$ 44.043.328,00	-	-817,4400	-$ 12.744.707,0000	2.007,48	$ 31.298.621,00
1,17	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA	M2	1,00	$ 13.182,00	$ 13.182,00	3.576,70	$ 47.148.059,00	-	-2.105,6300	-$ 27.756.415,0000	1.471,07	$ 19.391.645,00
1,18	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	1,00	$ 7.435,00	$ 7.435,00	549,75	$ 4.087.391,00	-	-280,4500	-$ 2.085.146,0000	269,30	$ 2.002.246,00
1,19	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDA ESCOBA	M2	1,00	$ 30.157,00	$ 30.157,00	2.408,65	$ 72.637.658,00	+	4.987,0800	$ 150.395.372,0000	7.395,73	$ 223.033.030,00
1.20	MANTENIMIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UN	1,00	$ 768.640,00	$ 768.640,00	12,00	$ 9.223.680,00		0,0000	$ -	12,00	$ 9.223.680,00
II	**ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS LADO AIRE**				**$ 51.208.241.150,00**		**$ 49.829.786.716,00**			**-$ 310.290.830,0000**		**$ 49.519.495.888,00**
2	**PRELIMINARES DE OBRA CIVIL**				**$ 1.984.405.109,00**		**$ 1.512.013.734,00**			**-$ 237.613.780,0000**		**$ 1.274.399.954,00**
2,1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	112.160,00	$ 2.774,00	$ 311.131.840,00	180.000,00	$ 499.320.000,00	-	-28.000,0000	-$ 77.672.000,0000	152.000,00	$ 421.648.000,00
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, ESTRUCTURA EN CONCRETO, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS Y TODOS LOS ACCESORIOS DE UNA SECCIÓN COMPLETA DE CERRAMIENTO)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS, VIGA/MURO EN CONCRETO REFORZADO). INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	ML	3.557,00	$ 470.417,00	$ 1.673.273.269,00	1.077,06	$ 506.667.334,00	-	-340,0000	-$ 159.941.780,0000	737,06	$ 346.725.554,00
NP 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN POSTES PLASTICOS (INCLUYE ESTRUCTURA EN CONCRETO, POSTE PLASTICOS, ALAMBRE DE PUAS (15 LINEAS) Y TODOS LOS ACCESORIOS DE UNA SECCIÓN COMPLETA DE CERRAMIENTO) INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	ML	0,00	$ 632.533,00	$ -	800,00	$ 506.026.400,00		0,0000	$ -	800,00	$ 506.026.400,00
3,0	**CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO**				**$ 28.377.070.613,00**		**$ 22.737.276.858,00**			**-$ 103.870.005,0000**		**$ 22.633.406.855,00**
3,1	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, INCLUYE CARGUE, TRASIEGO INTERNO Y DISPOSICION EN SITIO.	M3	6.200,00	$ 72.729,00	$ 450.919.800,00	960,00	$ 69.819.840,00	-	-55,2900	-$ 4.021.186,0000	904,71	$ 65.798.654,00
3,2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	M3	27.286,00	$ 10.000,00	$ 272.860.000,00	5.307,64	$ 53.076.400,00	-	-905,6000	-$ 9.056.000,0000	4.402,04	$ 44.020.400,00
3,3	Suministro e instalación de concreto Modulo de Rotura MR 45 Kg/cm², E=0,25 metros. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	M3	7.580,00	$ 2.086.689,00	$ 15.817.102.620,00	9.049,00	$ 18.882.448.761,00	+	135,1200	$ 281.953.418,0000	9.184,12	$ 19.164.402.179,00
3,4	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN) - Varillas corrugadas. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	Kg	102.050,00	$ 9.553,00	$ 974.883.650,00	53.856,78	$ 514.493.819,00	-	-20.664,9000	-$ 197.411.790,0000	33.191,88	$ 317.082.030,00
3,5	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN) - Varillas Lisas. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	Kg	16.959,00	$ 9.553,00	$ 162.009.327,00	53.397,30	$ 510.104.407,00	-	-6.807,9300	-$ 65.036.155,0000	46.589,37	$ 445.068.252,00
3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN.	M3	9.096,00	$ 134.502,00	$ 1.223.430.192,00	7.483,65	$ 1.006.565.892,00	-	-652,3600	-$ 87.743.725,0000	6.831,29	$ 918.822.168,00
3,7	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR PARA SELLO .	M3	1.516,00	$ 186.516,00	$ 282.758.256,00	387,48	$ 72.271.220,00	-	-28,3700	-$ 5.291.459,0000	359,11	$ 66.979.761,00
3,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (base protección subsuelo) - Transporte, suministro e instalación de GEOTEXTIL Tejido 2400 o similar	M2	30.318,00	$ 17.449,00	$ 529.018.782,00	30.922,28	$ 539.562.864,00	-	-1.553,3200	-$ 27.103.881,0000	29.368,96	$ 512.458.983,00
3,9	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR.	M3	10.611,00	$ 186.516,00	$ 1.979.121.276,00	4.359,25	$ 813.069.873,00	-	-15,2000	-$ 2.835.043,0000	4.344,05	$ 810.234.830,00
3.10	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR MEJORADA CON RAP PROVENIENTE DE FRESADO INCLUYE EMULSION Y CEMENTO.	M3	7.580,00	$ 147.035,00	$ 1.114.525.300,00	0,00	$ -			$ -	-	$ -

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APOY-9.0-12-003	Versión: 2	Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA: 10 / 11 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA : BOGOTÁ

SIN ADICION DE VALOR ☒
CON ADICIÓN DE VALOR ☐

CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐
SIN INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☒

ACTA No: 4 (Numerar de manera consecutiva)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL ☐

CONTRATO DE OBRA No :	20001089 B H4 DE 2020	PLAZO INICIAL HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 - (20 Meses)	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (33 Meses)
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.	FECHA DE INICIO: 8 DE FEBRERO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA DE OBRA:	KMA CONSTRUCCIONES SAS	VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) **(A)**:	$ 52.883.653.877
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	20001142 H3 de 2020	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ 0
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO AEROCHOCO 2020	VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 52.883.653.877

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 3 FECHA 04 DE SEPTIEMBRE 2023		VARIACIÓN PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
3,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA DENSA EN FRIO MDF-25. Capa de aislamiento para control de humedades.	M3	1.516,00	$ 898.387,00	$ 1.361.954.692,00	0,00	$ -			$ -	-	$ -
3,12	COLUMNAS DE ESTABILIZACIÓN. Concreto pobre 1000 PSI y Tubería Metálica L=8 m. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	M3	223,00	$ 2.643.756,00	$ 589.557.588,00	0,00	$ -			$ -	-	$ -
3,13	COLUMNAS DE ESTABILIZACIÓN. Concreto pobre 1000 PSI y Tubería Metálica L=15m. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	M3	1.350,00	$ 2.643.756,00	$ 3.569.070.600,00	0,00	$ -			$ -	-	$ -
3,14	CORTE Y SELLO DE JUNTAS. Se incluye material sellante tipo Sikaflex-401 Pavement SL y Sika Rod o similar.	ML	3.310,00	$ 15.063,00	$ 49.858.530,00	18.314,00	$ 275.863.782,00	+	841,5200	$ 12.675.816,0000	19.155,52	$ 288.539.598,00
4,0	**FRANJA DE PISTA**				**$ 3.297.718.132,00**		**$ 15.991.785.773,00**			**-$ 2.720.996.311,0000**		**$ 13.270.789.462,00**
4,1	DESCAPOTE A MAQUINA ESPESOR VARIABLE (incluye retiro)	M2	75.240,00	$ 15.465,00	$ 1.163.586.600,00	120.276,00	$ 1.860.068.340,00	-	-35.599,1600	-$ 550.541.009,0000	84.676,84	$ 1.309.527.331,00
4,2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	M3	3.766,00	$ 10.786,00	$ 40.620.076,00	15.756,00	$ 169.944.216,00	+	4.732,6600	$ 51.046.471,0000	20.488,66	$ 220.990.687,00
4,3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MATERIAL GRANULAR . (BASE GRANULAR RECICLADA+ MATERIAL DE FRESADO PISTA)	M3	7.524,00	$ 89.577,00	$ 673.977.348,00	7.524,00	$ 673.977.348,00	+	16.762,3700	$ 1.501.522.817,0000	24.286,37	$ 2.175.500.165,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJON.	M3	10.554,00	$ 134.502,00	$ 1.419.534.108,00	13.817,30	$ 1.858.454.485,00	+	1.192,6100	$ 160.408.430,0000	15.009,91	$ 2.018.862.915,00
4,5	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR.	M3	0,00	$ 186.516,00	$ -	2.403,57	$ 448.304.262,00	+	950,0000	$ 177.190.200,0000	3.353,57	$ 625.494.462,00
NP 1	TALA DE ARBOLES DE HASTA 203 ESPECIES TIPO I (e = 10 - 19,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	0,00	$ 964.475,00	$ -	203,00	$ 195.788.425,00			$ -	203,00	$ 195.788.425,00
NP 2	TALA DE ARBOLES DE HASTA 118 ESPECIES TIPO II (e = 20 - 29,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	0,00	$ 1.447.940,00	$ -	118,00	$ 170.856.920,00			$ -	118,00	$ 170.856.920,00
NP 3	TALA DE ARBOLES DE HASTA 46 ESPECIES TIPO III (e = 30 - 39,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	0,00	$ 1.924.428,00	$ -	46,00	$ 88.523.688,00			$ -	46,00	$ 88.523.688,00
NP 4	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO IV (e = 40 - 49,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	0,00	$ 2.371.323,00	$ -	5,00	$ 11.856.615,00			$ -	5,00	$ 11.856.615,00
NP 5	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO V (e ≥ 50 CM) , INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	0,00	$ 2.723.151,00	$ -	5,00	$ 13.615.755,00			$ -	5,00	$ 13.615.755,00
NP 6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLSACRETO CON CONCRETO DE 17,5 Mpa	M3	0,00	$ 2.104.157,00	$ -	4.990,31	$ 10.500.395.719,00	-	-1.929,8100	-$ 4.060.623.220,0000	3.060,50	$ 6.439.772.499,00
5,0	**INSTALACIÓN AYUDAS VISUALES**				**$ 270.193.376,00**		**$ 412.479.581,00**			**-$ 36.018.846,0000**		**$ 376.460.735,00**
5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620, MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	M2	6.000,00	$ 35.263,00	$ 211.578.000,00	10.035,00	$ 353.864.205,00	+	50,0000	$ 1.763.150,0000	10.085,00	$ 355.627.355,00
5,2	LETREROS DE INSTRUCCIONES OBLIGATORIAS. INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	17,00	$ 2.203.808,00	$ 37.464.736,00	17,00	$ 37.464.736,00	-	-17,0000	-$ 37.464.736,0000	-	$ -
5,3	INDICADORES DE DIRECCIÓN DEL VIENTO O MANGAVELETA (AMBAS CABECERAS). INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	4,00	$ 5.287.660,00	$ 21.150.640,00	4,00	$ 21.150.640,00	-	-0,0600	-$ 317.260,0000	3,94	$ 20.833.380,00
6,0	**TRANSPORTE DE MATERIALES**				**$ 17.278.853.920,00**		**$ 9.176.230.770,00**			**$ 2.788.208.112,0000**		**$ 11.964.438.882,00**
6,1	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES DESDE CANTERA EN BUENAVENTURA A PUERTO DE BUENAVENTURA A PUERTO DE NUQUÍ Y AL SITIO DE LA OBRA EN EL AEROPUERTO.(INCLUYE CARGUES, DESCARGUES Y TRASIEGOS)	M3	39.340,00	$ 257.438,00	$ 10.127.610.920,00	35.644,43	$ 9.176.230.770,00	+	1.970,3700	$ 507.248.112,0000	37.614,80	$ 9.683.478.882,00
6,2	TRANSPORTE DE MATERIAL RESULTANTE DESDE EL SITIO DE LA OBRA HASTA PUERTO DE NUQUÍ A PUERTO DE BUENAVENTURA Y AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN BUENAVENTURA.(INCLUYE CARGUES, DESCARGUES Y TRASIEGOS)	M3	27.940,00	$ 255.950,00	$ 7.151.243.000,00	0,00	$ -			$ -	-	$ -
NP 8	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PROVENIENTES FUERA DEL LIMITE DEL CASCO URBANO DE BUENAVENTURA (MATERIAL SUELTO)	M3/km		$ 2.304,00	$ -	0,00	$ -	+	990.000,0000	$ 2.280.960.000,0000	990.000,00	$ 2.280.960.000,00
7	**PRESUPUESTO LADO TIERRA**				**$ 718.499.696,00**		**$ 1.036.129.759,00**			**$ 224.725.816,0000**		**$ 1.260.855.575,00**
7,1	PRESUPUESTO PARA SUMINISTRO Y/O REPARACION DE PUNTOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS - PAGO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA - LIMPIEZA PROFUNDA - ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE SUPLENCIA EXISTENTES - PAGOS DERIVADOS DE LOS TRAMITES AMBIENTALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR EL CONTRATISTA	BMA	1,00	$ 718.499.696,00	$ 718.499.696,00	1,00	$ 1.036.129.759,00	+		$ 224.725.816,0000	1,00	$ 1.260.855.575,00

AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APOY-9.0-12-003	Versión: 2	Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA: 10 / 11 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS **DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA :** BOGOTÁ

SIN ADICION DE VALOR ☒ CON ADICIÓN DE VALOR ☐

CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐ SIN INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☒ ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL ☐

ACTA No: 4 (Numerar de manera consecutiva)

CONTRATO DE OBRA No :	20001089 B H4 DE 2020	PLAZO INICIAL HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 - (20 Meses)	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (33 Meses)
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.	FECHA DE INICIO: 8 DE FEBRERO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA DE OBRA:	KMA CONSTRUCCIONES SAS	VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) **(A)**:	$ 52.883.653.877
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	20001142 H3 de 2020	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ 0
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO AEROCHOCO 2020	VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 52.883.653.877

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 3 FECHA 04 DE SEPTIEMBRE 2023		VARIACIÓN PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	Subtotal costo directo				$ 40.687.982.844,00		$ 40.538.186.802,00			$ 234,000000		$ 40.538.186.990,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				$ -		$ 188,00			-$ 234,00		$ -
	Total costo directo				**$ 40.687.982.844,00**		**$ 40.538.186.990,00**			**$ -**		**$ 40.538.186.990,00**
*	Administración		20%		$ 8.137.596.569,00		$ 8.107.637.398,00			$ -		$ 8.107.637.398,00
*	Imprevistos		3%		$ 1.220.639.485,00		$ 1.216.145.610,00			$ -		$ 1.216.145.610,00
*	Utilidad		5%		$ 2.034.399.142,00		$ 2.026.909.350,00			$ -		$ 2.026.909.350,00
*	IVA Sobre Utilidad		19%		$ 386.535.837,00		$ 385.112.777,00			$ -		$ 385.112.777,00
*	**Costo Total**				**$ 52.467.153.877,00**		**$ 52.273.992.125,00**			**$ -**		**$ 52.273.992.125,00**

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 3 FECHA 04 DE SEPTIEMBRE 2023		VARIACIÓN PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
8	**REVISIÓN Y APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS**				**350.000.000,0000**		**512.320.800,0000**			**0,0000**		**512.320.800,0000**
8,1	REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACION Y APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS COMO PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 18001717 H3 DE 2018 - EVALUACIÓN RED ELECTRICA EXISTENTE Y DISEÑO DE MODERNIZACIÓN INCLUYENDO RED DE SUPLENCIA Y DEMÁS LABORES DE CONSULTORÍA. (INCLUYE AJUSTES Y COMPLEMENTACIONES).	GB	1,00	$ 350.000.000,00	$ 350.000.000,00	1,00	$ 512.320.800,00		0,0000		1,0000	512.320.800,0000
	Subtotal costo directo				$ 350.000.000,00		$ 512.320.800,00			$ -		$ 512.320.800,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				$ -							
	Total costo directo				**$ 350.000.000,00**		**$ 512.320.800,00**			**$ -**		**$ 512.320.800,00**
	IVA Sobre Actividad		19%		**$ 66.500.000,00**		**$ 97.340.952,00**			**$ -**		**$ 97.340.952,00**
	Costo Total				**$ 416.500.000,00**		**$ 609.661.752,00**			**$ -**		**$ 609.661.752,00**

TOTALES					
Total costo directo		$ 41.037.982.844,00	$ 41.050.507.790,00	$ -	$ 41.050.507.790,00
Administración		$ 8.137.596.569,00	$ 8.107.637.398,00	$ -	$ 8.107.637.398,00
Imprevistos		$ 1.220.639.485,00	$ 1.216.145.610,00	$ -	$ 1.216.145.610,00
Utilidad		$ 2.034.399.142,00	$ 2.026.909.350,00	$ -	$ 2.026.909.350,00
IVA (Sobre utilidad + Sobre actividades con IVA oliero)		**$ 453.035.837,00**	**$ 482.453.729,00**	**$ -**	**$ 482.453.729,00**
Costo Total Contrato		**$ 52.883.653.877,00**	**$ 52.883.653.877,00**	**$ -**	**$ 52.883.653.877,00**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación técnica en acta Word donde se aprecien las modificaciones efectuadas que en valor deben coincidir con lo estipulado en la presente. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista, la cual fue revisada y avalada por la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARR
Representante Legal KMA CONSTRUCCIONES SAS
Contratista

Firma:
Nombre: MIGUELANGEL BETTIN JARABA
Representante Legal CONSORCIO AEROCHOCO 2020
Interventoría

Firma: Andrés Arboleda
Nombre: ANDRES ARBOLEDA SALAZAR
Vo. Bo. Ordenador de Gasto
Cargo SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Original: Archivo Gestión de la AEROCIVIL.
Copias: Ordenador de Gasto, Área Ejecutora, Contratista, Interventor
Notas:

TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
CONTRATO	20001089 B H4 de 2020
CONTRATISTA	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S – NIT: 830.094.920-5
OBJETO	"REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ."
AEROPUERTO	REYES MURILLO DE NUQUÍ - CHOCO
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($52.883.653.877,00) Incluido AIU e IVA sobre utilidad.
FECHA DE LEGALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO CONTRACTUAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO	08 DE FEBRERO 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE JULIO DE 2022
SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO No. 01	Del 28 de mayo de 2021 al 21 de junio de 2021.
MODIFICATORIO No. 01	Reprogramación de vigencias 2021 y 2022
MODIFICATORIO No. 02	Prórroga del plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.
MODIFICATORIO No. 03	Inclusión de cinco (5) ítems no previstos Prórroga del plazo de ejecución hasta el 15 de febrero de 2023
MODIFICATORIO No. 04	Prórroga del plazo de ejecución hasta el 30 de agosto de 2023
MODIFICATORIO No. 05	Inclusión de dos (2) ítems no previstos Prórroga del plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023
MODIFICATORIO No. 06	Inclusión de un (1) ítem no previsto
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2023

INTERVENTORÍA	CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020 – NIT: 901.442.637-6
CONTRATO INTERVENTORÍA	20001142 H3 DE 2020
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA	HAYDER SUAREZ

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2023 se reunieron: El Ing. **ANIBAL OJEDA CARRIAZO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92.519.730 de San Marcos Sucre, en calidad de Representante Legal del Contratista de Obra, **KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.** con **NIT: 830.094.920-5**; y el Ing. **MIGUEL ANGEL BETTIN JARABA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.733.242 de Bogotá D.C., obrando como representante legal del **CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020,** interventor del presente contrato de obra; con el objeto de acordar, aprobar y modificar las cantidades de obra con inclusión de un ítem no previsto, sin aumento de valor del Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y acuerdos:

CONSIDERANDOS

1. Que la ley 80 de 1993 preceptúa en el artículo 3° “DE LOS FINES DE LA CONTRATACION ESTATAL. Los servidores públicos y/o interventores tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”.

2. Que entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL y KMA CONSTRUCCIONES S.A.S – NIT 830.094.920-5, se celebró el Contrato de Obra Pública N° 20001089 B H4 DE 2020 cuyo objeto es: *”REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.”,* por un valor de CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($52.883.653.877,00) Incluido AIU e IVA sobre utilidad y un plazo inicial contractual señalado en la cláusula séptima del contrato, esto es, para el 31 de Julio de 2022 o el cumplimiento de la fase de construcción y mantenimiento en 20 meses.

3. Que el 08 de febrero de 2021, se suscribió el acta de inicio del contrato.

4. Que mediante modificatorio No. 03 de fecha 15 de diciembre de 2022 se incluyeron cinco (5) ítems no previstos sin aumento de valor y se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 15 de febrero de 2023. Los cinco (5) ítems no previstos que se incluyeron fueron los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP 1	TALA DE ARBOLES DE HASTA 203 ESPECIES TIPO I (e=10 – 19,9 cm), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1774-2022 CODECHOCO	UN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP 2	TALA DE ARBOLES DE HASTA 118 ESPECIES TIPO II (e=20 – 29,9 cm), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1774-2022 CODECHOCO	UN
NP 3	TALA DE ARBOLES DE HASTA 46 ESPECIES TIPO III (e=30 – 39,9 cm), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1774-2022 CODECHOCO	UN
NP 4	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO IV (e=40 – 49,9 cm), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1774-2022 CODECHOCO	UN
NP 5	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO V (e ≥ 50 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN

5. Que mediante modificatorio No. 05 de fecha 30 de agosto de 2023 se incluyeron dos (2) ítems no previstos sin aumento de valor, y se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023. Los dos (2) ítems no previstos que se incluyeron fueron los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP 6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLSACRETO CON CONCRETO DE 17,5 Mpa	M3
NP 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN POSTES PLASTICOS (INCLUYE ESTRUCTURA EN CONCRETO, POSTE PLASTICOS, ALAMBRE DE PUAS (15 LINEAS) Y TODOS LOS ACCESORIOS DE UNA SECCIÓN COMPLETA DE CERRAMIENTO) INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	ML

6. Que mediante modificatorio No. 06 de fecha 10 de noviembre de 2023 se incluyó el siguiente ítem no previsto sin aumento de valor:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP 08	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PROVENIENTES FUERA DEL LIMITE DEL CASCO URBANO DE BUENAVENTURA (MATERIAL SUELTO)	M3/KM

7. Con el fin de optimizar y culminar con éxito las actividades establecidas en el contrato de Obra Pública N° 20001089 B H4 DE 2020, cuyo objeto es: *"REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ."*; se tienen en cuenta los lineamientos

que establece el Manual de Contratación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL, adoptado mediante Resolución No. 01942 del 08 de septiembre de 2022, específicamente en lo concerniente a la etapa de ejecución de los contratos en desarrollo.

8. Que el alcance a ejecutar en el contrato N° 20001089 B H4 DE 2020 es: "*REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ"* y las cantidades de obra consignadas en la propuesta son aproximadas y se pueden aumentar, disminuir, incluir o suprimir durante el desarrollo del contrato por situaciones especiales que se presenten en la ejecución.

9. Conforme a lo anterior, las especificaciones técnicas del contrato, establece para las cantidades de Obra en el numeral 2.11.3, que:

> *"El CONTRATISTA deberá cumplir con el alcance total de los trabajos que se hayan pactado con la AEROCIVIL a la firma del contrato y que serán vigilados por la INTERVENTORÍA; sin embargo y teniendo en cuenta que uno de los principales objetos del contrato es la revisión y apropiación de los estudios y diseños existentes, así como la elaboración del Diagnóstico y Plan de Mantenimiento (PM),* ***las cantidades y condiciones iniciales para el componente de Mantenimiento podrán variar acorde al resultado Técnico, el cual deberá estar sustentado, optimizado y aprobado por la INTERVENTORÍA****, lo cual obliga al CONTRATISTA a su ejecución en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.* (Subrayado y negrilla fuera de texto).

10. Al igual que de acuerdo con el formato 8A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para el numeral 2.5.2 Plan de Mantenimiento (PM) establece lo siguiente:

> "*Las actividades, cantidades y periodicidad establecidas en el Presupuesto Oficial, en lo que respectan a las actividades de Mantenimiento rutinario,* ***obedecen a un estimado de intervención****; Por lo tanto, las incluidas en el Plan de Mantenimiento (PM) aprobado por el INTERVENTOR y socializado con el SUPERVISOR, serán las que se desarrollarán durante el plazo de ejecución del contrato, sin que estas deban ser presentadas ante el Comité de Contratación de la AEROCIVIL para su aprobación.(…)"* (Subrayado y negrilla fuera de texto).

11. Que, debido a lo anterior y a la dinámica misma del objeto contractual y su ejecución, existen algunos ítems que requieren ejecutarse en mayores y menores cantidades con relación a los pactados en el acta No. 03 de modificación de cantidades de obra; por lo tanto, se requiere realizar un ajuste de cantidades de obra que permitan desarrollar satisfactoriamente el objeto contractual, conservando el equilibrio económico y financiero del contrato.

12. Que, la interventoría contratada conforme a sus obligaciones revisó y aprobó las mayores y menores cantidades de obra en sitio, necesarias para la ejecución del proyecto, las memorias de cálculo se anexan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

A continuación, se describen los ítems que deben ser ajustados:

I. AUMENTO DE CANTIDADES

1. ACTIVIDADES MANTENIMIENTO LADO TIERRA LADO AIRE

1.1. Ítem No. 1.3 LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL).

Considerando que el plazo contractual se incrementó en 13 meses se debió aumentar esta actividad ya que obedece a manteamientos periódicos del lado aire del aeropuerto, igualmente los anexos técnico determinaba una limpieza final de este sector para la entrega de las obras.

1.2. ITEM 1.9 ESTUCO Y PINTURA

El aumento de esta actividad se fundamenta en la necesidad de incrementar las cantidades durante la fase de mantenimiento final del aeropuerto. Esto se debe a la realización de una inspección visual de las actividades conciliada con la interventoría, sobre las adecuaciones necesarias por atención de requerimiento de la Superintendencia., así como a la planificación de la adecuación de baños, la ejecución del muro que delimita la sala de llegada, el control de seguridad, pintura de garitas y de la torre de control.

1.3. ITEM 1.11 PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)

Se hace necesario incrementar la asignación de cantidades para este ítem, ya que surge de la necesidad de adecuación de un área para baño, que permite a las personas de movilidad reducida la inclusión de ingreso en el Aeropuerto Reyes Murillo, además de llevar a cabo el mantenimiento de las instalaciones existentes. Esta determinación se basa en una inspección visual y en las necesidades evidenciadas en el terreno

1.4. Ítem No. 1.14 ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)

Este ítem experimenta un incremento a causa de la intervención necesaria por la adecuación de baños en áreas nuevas y existentes de la sala de abordaje, teniendo en cuenta que para la remodelación se requirió la reubicación de puntos hidráulicos, obligando a la necesidad de realizar el alistado de pisos que permitiera que los tres baños tuvieran las misma altura de piso para lograr el enchape nivelado, en tal sentido aumenta la cantidad propuesta de este ítem. Implica el suministro, preparación y aplicación de una mezcla de mortero 1:4 sobre la superficie con el fin de nivelarla, respondiendo así a la situación detectada en el campo.

1.5. Ítem No. 1.19 LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDA ESCOBA

Cabe destacar que, de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación de la Aeronáutica Civil, capitulo IV-Etapa de ejecución, numeral 9.1.2

> *"Los requisitos que la interventoría/supervisión debe tener en cuenta para la aprobación de los ítems no previstos son los siguientes:*
>
> *- El ítem no previsto no debe coincidir ni tener ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contratados."*

Se procedió a estudiar el Análisis de Precio Unitario (APU) de este ítem, donde se determinó que este ítem representa el 44.5% de la actividad total de la actividad necesaria y desglosada en coincidencia de insumos, costos y tiempos de ejecución de actividad. En consecuencia, al desglosar los costos, se identifica que la pulida del piso no se lleva a cabo durante la limpieza, lo que implica que los insumos y el tiempo asociados con este componente no son aplicables en este contexto.

Por lo tanto, el desglose del costo justifica plenamente el descuento del porcentaje equivalente a la pulida del piso en el ítem correspondiente, ya que no se utilizan los insumos ni se lleva a cabo dicha actividad durante el proceso de limpieza. Este enfoque transparente y preciso respalda de manera sólida la necesidad de un costo adicional para la limpieza, reforzando la coherencia entre las especificaciones técnicas y la asignación de recursos para garantizar un resultado final óptimo y conforme a los estándares establecidos.

El aumento de cantidades en este ítem se justifica contundentemente al considerar que está directamente vinculado con la cantidad necesaria para llevar a cabo una limpieza exhaustiva de la plataforma existente, la cual era necesario para proceder con la señalización y demarcación de este sector según la nueva categorización y operación del Aeropuerto. Igualmente teniendo en cuenta que parte de la nueva pista se entregó a operación desde el mes de agosto de 2023 existen sectores que presentan contaminación de caucho de llanta.

Este incremento se respalda mediante la especificación detallada en el apéndice técnico 8A, que establece claramente: *"La limpieza se realizará a través de la proyección de un chorro de agua a alta presión sobre los pisos, retirando las partículas de polvo, arenilla y suciedad; se deberán utilizar insumos de aseo cuyo uso se encuentre acorde con el tipo de material instalado*". En consecuencia, el proceso de limpieza implica seguir rigurosamente estas pautas y utilizar insumos específicos para garantizar resultados óptimos.

2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS LADO AIRE

2.1. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO

2.1.1. ITEM 3,3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO MODULO DE ROTURA MR 45 KGF/CM², E=0,25 METROS. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O

SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.

Aumenta este ítem debido a que durante la ejecución de la obra y de acuerdo a las inspecciones realizadas en campo se estableció realizar la adecuación en la calle de rodaje, incluyendo las superficies de enlace y plataforma, en consecuencia se evidenció la necesidad de construcción de las dos losas adicionales.

2.1.2. Item 3.14 CORTE Y SELLO DE JUNTAS. Se incluye material sellante tipo Sikaflex-401 Pavement SL y Sika Rod o similar.

Tras la inspección en campo realizada para el mantenimiento de la plataforma, en particular para el sello de juntas, se hace evidente la necesidad de ajustar la cantidad de sello de juntas a ejecutar.

2.2. FRANJA DE PISTA

2.2.1. Ítem 4.2 EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE

Teniendo en cuenta el concepto técnico emitido por la autoridad aeronáutica frente a la nivelación de la franja de seguridad de pista mediante el comunicado 4400-2022012107 de 23 de mayo de 2022 en los siguientes términos:

1.RESISTENCIA DE LAS FRANJAS, Los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia establecen:

14.3.3.4.13. Resistencia de las franjas de pista

14.3.3.4.13.1. La parte de una franja que comprenda una pista de vuelo por instrumentos debe prepararse o construirse, hasta una distancia del eje y de su prolongación, de manera que se reduzcan al mínimo los peligros provenientes de las diferencias de carga admisible, respecto a los aviones para los que se ha previsto la pista, en el caso de que un avión se salga de la misma, de por lo menos:

75 m cuando el número de clave sea 3 ó 4; y
40 m cuando el número de clave sea 1 ó 2;

Teniendo en cuenta lo anterior el Aeropuerto Reyes murillo de Nuqui por no ser instrumentos no requiere cumplir con este numeral.

14.3.3.4.9. La parte de una franja de una pista de vuelo visual debe disponer; hasta una distancia desde el eje de la pista y de su prolongación, un área nivelada destinada a los aviones para los que está prevista la pista, en el caso de que un avión se salga de la misma, de por lo menos:

75 m cuando el número de clave sea 3 ó 4;
40 m cuando el número de clave sea 2; y
30 m cuando el número de clave sea 1;

Sin embargo, dado que esta es una pista de vuelo visual se debe cumplir con el área nivelada en la franja de seguridad de 40 metros a cada lado del eje de pista.

Ilustración 1 Comunicado 4400-2022012107 DE 23 de mayo de 2022

En tal sentido posterior al análisis, replanteo de las áreas aferentes, posteriores a la construcción del bolsacreto, se establece la necesidad de aumentar la cantidad necesaria de movimiento de tierras dentro del aeropuerto, que garanticen la cantidad de material suficiente y necesario para la nivelación dela franja de seguridad, optimizando en mayor medida el uso de material común en esta estabilización

2.2.2. Item 4.3 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MATERIAL GRANULAR. (BASE GRANULAR RECICLADA+ MATERIAL DE FRESADO PISTA)

Teniendo en cuenta este material proviene de la excavación demoliciones y movimientos de material común dentro del aeropuerto este item aumenta como consecuencia de la variación de cantidades del item 4.2

2.2.3. Item 4.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJON.

Siguiendo con el análisis que respalda el incremento del ítem 4.2, se llevó a cabo una evaluación posterior al replanteo y considerando las condiciones de humedad y las características de los suelos, que son predominantemente areniscos y orgánicos en la zona. En consonancia con la optimización del uso de materiales durante la excavación dentro del aeropuerto, así como su posterior transporte y compactación en las zonas de seguridad, se determinó la necesidad de estabilizar la zona con material que cumpla con especificaciones superiores, conforme se detalla en el diseño de la franja de seguridad aprobado en la versión 4 del diseño de pavimentos, como se muestra en la imagen adjunta.

En resumen, aunque se llevó a cabo la optimización siguiendo el concepto normativo emitido por la aeronáutica en el comunicado 4400-2022012107 de 23 de mayo de 2022 Ilustración 1 que indica que se debe tener en cuenta las características del avión de diseño ATR 72 y dar cumplimiento a la resistencia y las distancias de seguridad mínimas, se permite tras validación de la interventoría el uso de material común, se identificaron áreas donde, debido a las condiciones del terreno, fue necesario mantener la estructura propuesta en el diseño previamente aprobado. Por lo tanto el aumento de cantidades posterior a la última modificatoria.

Figura 10-5 Estructura franjas de seguridad

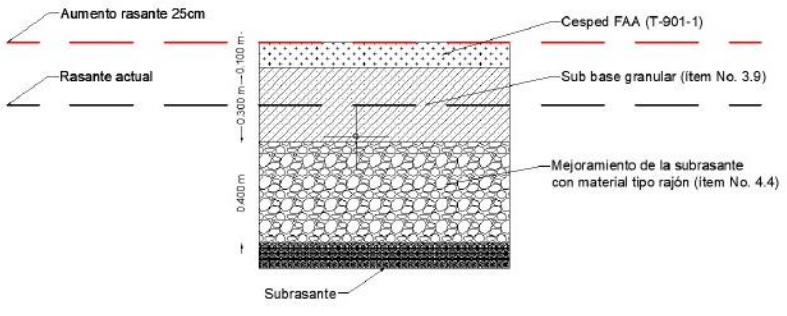


Ilustración 2 Diseño de estabilización franja de seguridad

2.2.4. Item 4.5 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR.

Aumento debido a la misma razón expuesta del ítem 4.3.

2.3. INSTALACIÓN AYUDAS VISUALES

2.3.1. ítem No. 5.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620, MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)

En función de las necesidades identificadas en la plataforma, especialmente debido a la longitud actual y las losas de aproximación, se hace necesario incrementar las cantidades para llevar a cabo la aplicación de pintura negra, amarilla y blanca en las áreas designadas. Además, se ha contemplado el cobro de las labores de mantenimiento ejecutadas durante la construcción de la pista mediante este ítem.

2.4. TRANSPORTE DE MATERIALES

2.4.1. Item No. 6.1 TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES DESDE CANTERA EN BUENAVENTURA A PUERTO DE BUENAVENTURA A PUERTO DE NUQUÍ Y AL SITIO DE LA OBRA EN EL AEROPUERTO.(INCLUYE CARGUES, DESCARGUES Y TRASIEGOS)

El incremento en el transporte de materiales granulares desde la cantera de Buenaventura, obedece directamente al incremento de las áreas de intervención sobre las franjas de seguridad, concretamente el sector del K0+310 al K0+700 costado derecho y zona de amortiguamiento del Río Ancachi donde se recuperó parte de la franja predial del Aeropuerto Reyes Murillo en 2.045 m2, todo este material corresponde a material rajón.

2.4.2. ITEM NP 8 TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES PROVENIENTES FUERA DEL LIMITE DEL CASCO URBANO DE BUENAVENTURA (MATERIAL SUELTO)

De acuerdo al plan de contingencia para mitigar el atraso de obra validado por la interventoría y presentado a la Aerocivil, se incluyó el presente NP, y el cual según lo estipulado en las especificaciones técnicas del ítem 6.1 TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES DESDE CANTERA EN BUENAVENTURA A PUERTO DE BUENAVENTURA A PUERTO DE NUQUÍ Y AL SITIO DE LA OBRA EN EL AEROPUERTO. (INCLUYE CARGUES, DESCARGUES Y TRASIEGOS),

"*el precio unitario establecido para esta actividad contempla la distancia que existe desde cualquier punto dentro del perímetro del municipio de Buenaventura hasta el sitio de embarque de los materiales; en caso de transportar materiales desde un punto fuera del perímetro de Buenaventura, se pactará un ítem de pago adicional aprobado por el interventor, este será reconocido para pago por el interventor, previa verificación de la distancia efectivamente recorrida*" (Subrayado fuera de texto original).

El cual ante las dificultades de producción de material granular en las canteras de Buenaventura, nos permitió el transporte de los materiales granulares desde el municipio de Yumbo, requeridos para la culminación a satisfacción de las actividades de bolsacretos y conformación de franjas de seguridad para la atención de estos sectores del lado aire del aeropuerto.

2.5. PRESUPUESTO LADO TIERRA

2.5.1. ITEM 7.1 PRESUPUESTO PARA SUMINISTRO Y/O REPARACION DE PUNTOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS - PAGO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA - LIMPIEZA PROFUNDA - ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE SUPLENCIA EXISTENTES - PAGOS DERIVADOS DE LOS TRAMITES AMBIENTALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR EL CONTRATISTA

De acuerdo con el formato 8 de especificaciones técnicas, se permitió realizar actividades adicionales no contempladas inicialmente en el presupuesto. Estas actividades incluyeron mantenimiento eléctrico y del terminal aéreo, con un total de 128 (No previstos) conciliado y facturado debido a la ejecución, lo que resultó en un aumento en la cantidad estimada. La diferencia clave con actas previas radica en la expansión del alcance de trabajo y la resolución de problemas específicos durante la ejecución del proyecto.

II. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES

1 ACTIVIDADES MANTENIMIENTO LADO TIERRA LADO AIRE

1.1. ITEM 1.1 ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL, Y FUMIGACIÒN)

Esta actividad experimenta una reducción como resultado de la intervención efectuada en el canal y las cantidades ejecutadas para la estabilización, como se ilustra en la imagen adjunta. Es importante señalar que, según el análisis realizado, esta disminución no afecta el alcance contractual de las obligaciones del contratista.

Ilustración 3 planta aeropuerto reyes murillo (oct-2023)



1.2. Item No. 1.2 LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL).

Al observar la Ilustración 1, que representa la planta del aeropuerto Reyes Murillo (octubre de 2023), se nota que al canalizarse el canal, se reduce la necesidad de mantenimiento en encoles y descoles. Como resultado, disminuyen las cantidades correspondientes al mantenimiento de encoles y, simultáneamente, aumenta el ítem de mantenimiento de canal, dado que esta actividad ahora se lleva a cabo de manera lineal.

1.3. Item No. 1.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA – P 620.

Esta actividad se salda en cero con las facturaciones registradas hasta el acta 28, ya que fue planificada y ejecutada en concordancia con el ítem 5.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, de acuerdo con la norma FAA - P620, utilizando marca vial con pintura en frío (Norma FAA-P-620).

1.4. Item No. 1.5 SUMINISTRO DE MEZCLA ABIERTA EN FRIO PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL

Este rubro se salda en cero hasta el acta 28, dado que, a pesar de haber suministrado la mezcla en frío, no fue necesario su uso durante la ejecución de la obra. En consecuencia, se ajusta el APU al 62%.

1.5. Item No. 1.7 PINTURA

La magnitud de esta actividad experimenta una reducción a medida que se lleva a cabo la construcción del cielo raso. En consecuencia, la altura libre de pintura en muros y paredes se ve disminuida.

1.6. Item No. 1.8 ESTUCO Y PINTURA

Esta actividad disminuye proporcionalmente a la ejecución de la construcción del cielo raso, lo que conlleva a una reducción en la altura libre de pintura de muros y paredes.

1.7. Item No. 1.10. PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)

La ejecución de esta actividad se ajusta a cero con las cantidades registradas hasta el acta 28, ya que dichas unidades serán cubiertas mediante el ítem 1.9.

1.8. Item No. 1.12 ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO, DISPOSICIÓN Y ENBOQUILLADO)

La ejecución de esta actividad se ajusta a cero con la construcción del baño nuevo y las intervenciones de mantenimiento pendientes en los baños existentes.

1.9. Item No. 1.16 LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS

Considerando que la limpieza se llevó a cabo según la periodicidad establecida, determinada por inspecciones visuales de las fachadas, se reduce la frecuencia de esta actividad.

1.10. Item No. 1.17 LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA

Dado que la instalación de la nueva cubierta se incluyó en la bolsa de monto agotable, este ítem se ajusta, disminuyendo la frecuencia del mantenimiento asociado.

1.11. Item No. 1.18 LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES

En consideración de la inclusión en la bolsa de monto agotable para la instalación de nuevas canaletas, la magnitud de esta actividad se reduce en consecuencia

2 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS LADO AIRE

2.1 PRELIMINARES DE OBRA CIVIL

2.1.1 ITEM 2.1 LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)

Se reduce el ítem con el fin de ajustar a totalidad de la pista y la franja de seguridad, De acuerdo a previa revisión con interventoría esta actividad no afecta el alcance contractual del proyecto.

2.1.2 ITEM 2.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, ESTRUCTURA EN CONCRETO, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS Y TODOS LOS ACCESORIOS DE UNA SECCIÓN COMPLETA DE CERRAMIENTO) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS, VIGA/MURO EN CONCRETO REFORZADO). INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.

Esta cantidad disminuye debido al diagnóstico encontrado en campo, además de que se va a ejecutar cerramiento en poste plástico y alambre de púas por las dificultades técnicas y constructivas puesto que mayormente el cerramiento se ubica en zonas inundables y en lechos de arroyos, en consecuencia se valida junto a interventoría que esta disminución no afecta el alcance contractual del proyecto.

2.2 CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO

2.2.1 ITEM 3.1 FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, INCLUYE CARGUE, TRASIEGO INTERNO Y DISPOSICION EN SITIO.

La disminución de este ítem se debe a que la totalidad de la ejecución ya ha sido causada y no se anticipa la realización de cantidades adicionales. Considerando que se ha cumplido con éxito el hito de ampliación de la pista mediante Whitetopping, tanto la interventoría como el contratista del proyecto aseguran que esta reducción de cantidades no tendrá repercusiones negativas en el alcance contractual del mismo.

2.2.2 ITEM 3.2 EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE

La disminución de este ítem se debe a que la totalidad de la ejecución ya ha sido causada y no se anticipa la realización de cantidades adicionales. Considerando que se ha cumplido con éxito el hito de ampliación de la pista mediante Whitetopping, tanto la interventoría como el contratista del proyecto aseguran que esta reducción de cantidades no tendrá repercusiones negativas en el alcance contractual del mismo.

2.2.3 ITEM 3.4 TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN) - VARILLAS CORRUGADAS. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.

La disminución de este ítem se debe a que la totalidad de la ejecución ya ha sido causada y no se anticipa la realización de cantidades adicionales. Considerando que se ha cumplido con éxito el hito de ampliación de la pista mediante Whitetopping, tanto la interventoría como el contratista del proyecto aseguran que esta reducción de cantidades no tendrá repercusiones negativas en el alcance contractual del mismo.

2.2.4 ITEM 3,5 TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN) - VARILLAS LISAS. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.

La disminución de este ítem se debe a que la totalidad de la ejecución ya ha sido causada y no se anticipa la realización de cantidades adicionales. Considerando que se ha cumplido con éxito el hito de ampliación de la pista mediante Whitetopping, tanto la interventoría como el contratista del proyecto aseguran que esta reducción de cantidades no tendrá repercusiones negativas en el alcance contractual del mismo.

2.2.5 ITEM 3,6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN.

La disminución de este ítem se debe a que la totalidad de la ejecución ya ha sido causada y no se anticipa la realización de cantidades adicionales. Considerando que se ha cumplido con éxito el hito de ampliación de la pista mediante Whitetopping, tanto la interventoría como el contratista del proyecto aseguran que esta reducción de cantidades no tendrá repercusiones negativas en el alcance contractual del mismo

2.2.6 ITEM 3.7 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE

SUB-BASE GRANULAR PARA SELLO.

La disminución de este ítem se debe a que la totalidad de la ejecución ya ha sido causada y no se anticipa la realización de cantidades adicionales. Considerando que se ha cumplido con éxito el hito de ampliación de la pista mediante Whitetopping, tanto la interventoría como el contratista del proyecto aseguran que esta reducción de cantidades no tendrá repercusiones negativas en el alcance contractual del mismo.

2.2.7 ÍTEM 3.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (BASE PROTECCIÓN SUBSUELO) - TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO 2400 O SIMILAR

La disminución de este ítem se debe a que la totalidad de la ejecución ya ha sido causada y no se anticipa la realización de cantidades adicionales. Considerando que se ha cumplido con éxito el hito de ampliación de la pista mediante Whitetopping, tanto la interventoría como el contratista del proyecto aseguran que esta reducción de cantidades no tendrá repercusiones negativas en el alcance contractual del mismo

2.2.8 ÍTEM 3.9 SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB-BASE GRANULAR.

La disminución de este ítem se debe a que la totalidad de la ejecución ya ha sido causada y no se anticipa la realización de cantidades adicionales. Considerando que se ha cumplido con éxito el hito de ampliación de la pista mediante Whitetopping, tanto la interventoría como el contratista del proyecto aseguran que esta reducción de cantidades no tendrá repercusiones negativas en el alcance contractual del mismo

2.3 FRANJA DE PISTA

2.3.1 ITEM 4.1 DESCAPOTE A MAQUINA ESPESOR VARIABLE (INCLUYE RETIRO)

El ítem disminuye debido a que ya se causó la totalidad de la ejecución y no se prevé la ejecución de mayores cantidades, De acuerdo a previa revisión con interventoría esta actividad no afecta el alcance contractual del proyecto

2.3.2 ITEM NP6 SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLSACRETO CON CONCRETO DE 17,5 MPA

La disminución de esta actividad se fundamenta en la evaluación de la cantidad necesaria para garantizar la estabilidad de los canales existentes y prevenir la erosión en el Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, Chocó. Se ha completado el 100% de la actividad de estabilización y canalización, como se indica en la revisión previa con la interventoría. Es importante destacar que esta reducción no afecta el alcance contractual del proyecto, sino que responde a la atención exitosa de las necesidades de canalización y estabilización.

2.4 INSTALACIÓN DE AYUDAS VISUALES

2.4.1 ITEM 5.2 LETREROS DE INSTRUCCIONES OBLIGATORIAS. INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

El ítem experimenta una reducción como resultado del rediseño generado durante el replanteo, el cual surgió a partir del análisis realizado en la fase final de la actividad, conforme a los planos del archivo (2023-07-28 V12.0 Señalización Horizontal_ATR 42.DWG). Este diseño obtuvo la aprobación de la Dirección de Autoridad Servicios Aeroportuarios el 28/07/2023 en su versión No. 12. En virtud de esto, no se requiere el suministro de señalización vertical, esto sin afectar el alcance contractual del proyecto

2.4.2 ITEM 5.3 INDICADORES DE DIRECCIÓN DEL VIENTO O MANGAVELETA (AMBAS CABECERAS). INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Esta actividad se ejecuta en su totalidad considerando que se instalaron dos indicadores de dirección viento, técnicamente factibles y se suministraron dos adicionales. El APU se ajustó para la compensación del suministro, sin que esto afecte el alcance contractual del proyecto.

ACUERDAN

1. Realizar las modificaciones de cantidades planteadas en los considerandos de la presente acta, las cuales quedan consignadas en el Formato 76 - Balance Presupuestal ACTA No. 04 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO SIN AUMENTO DE VALOR, el cual hace parte integral de la presente Acta.

2. Que las anteriores cantidades, relacionadas dentro del cuadro del ACTA No. 04 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR, se realizarán dentro del plazo de ejecución del contrato.

3. Que las mayores y menores cantidades de obra fueron revisadas y aprobadas por la Interventoría, Contrato de Interventoría No. 20001142 H3 de 2020, al Contrato de obra No. 20001089B H4 de 2020, conforme a las necesidades identificadas de manera conjunta, concertadas entre la Interventoría, Contratista, Administración del Aeropuerto y Supervisión del contrato de interventoría, y se determina que es necesaria e indispensable su ejecución con el fin de cumplir con el objeto contractual.

4. Que, el Contratista de obra no reclamará lucro cesante, daño emergente y/o mayor permanencia de equipos en el sitio de la obra a causa de esta ACTA No. 04 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO SIN AUMENTO DE VALOR a la Entidad contratante.

5. Que, una vez suscrita la presente acta, el contratista de obra, KMA CONSTRUCCIONES S.A.S, adelantará los trámites correspondientes a la actualización de pólizas de garantía y aprobación de estas, publicación en el SECOP II y demás trámites correspondientes, conforme a sus obligaciones en los

términos de la normatividad vigente, los documentos contractuales y el Manual de Contratación de AEROCIVIL.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023.

ANIBAL OJEDA CARRIAZO. (RL / S)
KMA Construcciones
Contratista De Obra

MIGUELANGEL BETTIN JARA
Consorcio AEROCHOCO 2020
Contratista Interventor

Vo.Bo. ANDRES ARBOLEDA SALAZAR
SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
U.A.E.A.C.

Firmado digitalmente por NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NUBIA QUINTERO HERNANDEZ, o=DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS, ou=AERONAUTICA CIVIL, email=nubia.quintero@aerocivil.gov.co, c=ES

Vo.Bo. NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
U.A.E.A.C.

Vo.Bo. HAYDER JULIAN SUAREZ ZAMUDIO
SUPERVISOR DESIGNADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
U.A.E.A.C.